

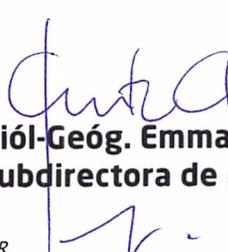
**VERACRUZ, VER A 01 DE MARZO DEL 2021
DPCMVER/A/0258/2021
ASUNTO: NO INCONVENIENTE PARA DEMOLICIÓN**

**TL0911230JF8 / TIENDAS LORES S.A. DE C.V.
P R E S E N T E**

Le comunico la respuesta de su trámite que fue recibido el día 26 de febrero del presente, en el cual solicita el visto bueno de esta Dirección para obstruir **Parte de carril de General Prim No.464 entre Mariano Escobedo y José Mariano Abasolo, Colonia Flores Magón** de este municipio. Lo anterior tiene como motivo una **Demolición de loza de azotea y el traslado de escombro**. Bajo este fundamento, le entero que esta Dirección Municipal le permite realizar maniobras para los fines convenientes del **día lunes 08 de marzo al viernes 02 de abril** del presente año en un horario de **9:00 hrs a 18:00hrs, así mismo le notifico que no tenemos inconveniente en ello, siempre y cuando se tomen en cuenta los siguientes puntos:**

1. Deberá delimitar el área donde se llevará a cabo la maniobra, y solo podrá estar dentro de esta, el personal involucrado directamente en el trabajo.
2. Deberá colocar señalización en los accesos a la calle para evitar algún accidente con los conductores.
3. En caso de ocasionar algún daño a terceros, deberá de cubrir la reparación de los mismos.

Así mismo le anuncio que este no inconveniente, **NO LO EXIME** de solicitar las autorizaciones de las diversas Direcciones de este H. Ayuntamiento, y/o de las dependencias involucradas para este efecto.


Biól-Geóg. Emma Cesta Arrieta
Subdirectora de Protección Civil

ITR
C.C.P. ARCHIVO
C.C.P. MINUTA

